



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Entre la semana del 26 de abril al 02 de mayo de 2004, se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche La Semana de las Montañas Limpias.

La iniciativa surge del Club Andino Bariloche (Pers. Jur. Dec. S. G. M. N°: 26.867/40), quien además de promover, es el organizador de este gran evento, que tiene como antecedente una propuesta de la UIAA (Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo) y fue apoyada por la FAO-ONU.

Desde hace algunos años el C.A.B. busca que todos tomemos conciencia que vivimos en la montaña. Que pensar en montañas limpias es pensar en "nuestro entorno cotidiano limpio", por esto fomenta la limpieza de los ambientes naturales dentro y cerca de Bariloche, asumiéndola como a una ciudad de montaña.

La propuesta es trabajar durante una semana mediante acciones que lleven a comprometernos con nuestra propia basura; tomando conciencia de que sólo en forma solidaria, los vecinos, las asociaciones civiles, las empresas y el Municipio podemos tener limpio nuestro entorno.

Se quiere buscar entre todos una solución a esos espacios "inclasificables" (banquinas, grandes terrenos desocupados y sin cercar, orillas de ríos, arroyos, lagos) dónde muchos vecinos anónimos arrojan residuos. Una ciudad y un entorno limpio nos favorece como ciudadanos, preservando la naturaleza, como la principal fuente de recursos y desarrollo comunitario.

La propuesta consiste:

- a) Del lunes 26 al miércoles 28, organizar charlas abiertas sobre:
 - Reciclado de residuos.
 - Prácticas de Bajo Impacto.
 - Manejo de residuos patógenos.
 - Salud Ambiental.

- b) Jueves 29 y viernes 30: Trabajo de alumnos en los alrededores de sus escuelas. Habrá un "premio mención" para la escuela que se destaque en esta actividad. Los Colegios deberán elaborar un informe de sus acciones, que el C.A.B. evaluará.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- c) Sábado 01: Limpieza de Barrios: Cada Junta vecinal elegirá las áreas que considere se deban limpiar ese día.
- d) Domingo 02: Salida tradicional de "Montañas Limpias", apuntando a orillas de lagos, ríos y arroyos, áreas de acampe, banquetas y lugares turísticos.
- e) La recepción de los residuos será, como en otros años, en los contenedores a depositar en las inmediaciones del C.A.B., dónde serán clasificados.

Por ello.

AUTOR: Néstor Hugo Castañón



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, social, cultural, ecológico provincial, a la "Semana de las Montañas Limpias" a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche entre el 26 de abril y el 02 de mayo de 2004.

Artículo 2°.- De forma.